



UNIDAD DE ATENCIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Nombre del programa:

jueves, 03 de marzo de 2011

Trámite De Cédula De Duplicado (Instituciones Del Estado De Sinaloa Y Otros Estados)

TIEMPO DE RESPUESTA

3 Meses

COSTO

Depositar \$255.00 (doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100) a la cuenta 400082 de cualquier Banco, de acuerdo con "forma 5" del SAT.

Y pagar \$200.00 (doscientos pesos 00/100) en el Depto. de Rec. Financieros de la SEPYC.

REQUISITOS

- Solicitud del trámite (el llenado es con pluma negra, sin tachaduras, abreviaciones ó enmendaduras)

Documentación en original y copia

- Copia de la Cédula Profesional
- Copia del Título por ambos lados (la copia deberá ser reciente, en donde se pueda identificar al reverso el Número de cédula)
- Acta de Nacimiento
- Copia de la Curp
- 3 Fotos tamaño infantil, blanco y negro con fondo blanco
- 3 Formas 5 del SAT. Cubriendo el costo que enseguida se menciona

FUNDAMENTO JURÍDICO

No aplica.

ÁREA DONDE DIRIGIRSE

Secretaría de Educación Pública y Cultura
Dirección de Educación Media Superior y Superior
Depto. de Educación Superior y Títulos Profesionales
Área de Cédulas Profesionales

DOMICILIO

Blvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, Culiacán Sinaloa

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Responsable del Área de Cédulas Profesionales
Lic. Mario Leopoldo Salazar Meraz

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

(667) 7 58 51 00 Ext. 354
cedulas@sepyc.gob.mx